

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIEN UNA VIDATCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERGY FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONÁMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARBIRÁ SEN LADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO A, FRACCIO MIN DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA